

6271

11 FEB 2006

414

Cuenca, 31 de Enero del 2006.

Doctor:
Eduardo Maldonado .
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.
Ciudad.



De mi consideración:

Por medio del presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de Compañías , comunico a usted que, **DANIEL BOLIVAR JUVENTINO CALDAS FLORES** y **MERCEDES NARCISA CALDAS FLORES**, por sus propios derechos y los que representa a sus hermanos **IVAN PATRICIO** y **JOSE SEBASTIÁN CALDAS FLORES**, sin reserva ni limitación alguna , libre y voluntariamente, han procedido **ha transferir a favor de su madre la señora MARIA JOSEFINA FLORES FLORES** el cincuenta por ciento de las acciones es decir **SEISCIENTOS DIEZ**, de un valor de cuatro centavos de dólar americano, que poseen como herederos universales, para que sumadas al otro cincuenta por ciento que posee en calidad de cónyuge sobreviviente de quien en vida fuera **DANIEL IGNACIO CALDAS CAMPOVERDE**, llegue a tener **MIL DOCIENTAS VEINTE ACCIONES** de un valor de cuatro centavos de dólar.(0,04). Se adjunta copia de poder y Posesión efectiva de Bienes Pro indiviso.

Pongo en su conocimiento para el tramite correspondiente, para lo cual adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco,

Atentamente,

ANTONIO HEREDIA.
GERENTE.

